Guayaquil, 21 de julio del 2020.

Señora SILVIA GEORGINA SEGALE JIMENEZ. PRIFUESI S.A. Ciudad. -

Estimada Señorita:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRIFUESI S.A., celebrada el día de hoy, eligió a usted como Gerente General de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía le corresponde a usted ejercer la responsabilidad individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial.

PRIFUESI S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 20 de diciembre de 2006, e inscrita el día 9 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

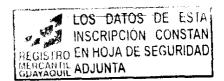
Atentamente,

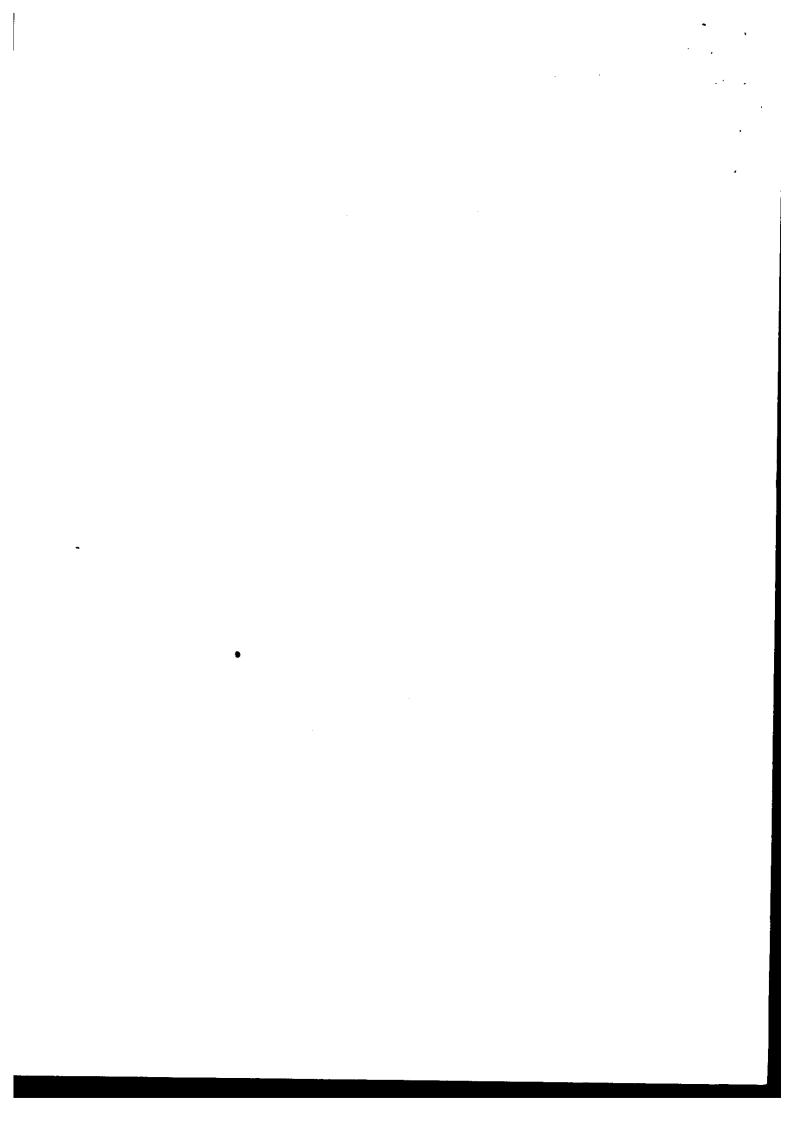
AB. ROSA LUZ CARCHI FAJARDO. Secretaria Ad – Hoc de la Junta.

Acepto en esta fecha el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "PRIFUESI S.A.", Guayaquil, 21 de julio de 2020.

SHVIA GEORGINA SEGALE JIMENEZ

GERENTE GENERAL CI 0903275899





REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:21.409 FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PRIFUESI S.A., a favor de SILVIA GEORGINA SEGALE JIMENEZ, de fojas 68.970 a 68.973, Libro Sujetos Mercantiles número 11.949.

ORDEN: 21409

4844 T T THE REPORT OF THE PERSON OF THE PER

THOSE OF WHICH PRINCIPLE AND REPORT

Guayaquil. 21 de septiembre de 2020

REVISADO POR 🖠

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0267856

B57

.